

Obviación en oluteco (mixeana)*

Roberto Zavala Maldonado
Universidad de Texas en Austin y
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Sureste

Palabras claves: obviación, oluteco, mixeana.

1. Introducción

El oluteco, también conocido como popoluca de Oluta, es una lengua mixezoqueana de la rama mixeana. En la actualidad esta lengua es hablada por una población de menos de veinte personas, todas mayores de setenta años, en Oluta, municipio de Oluta, Veracruz. Los rasgos tipológicos más importantes del oluteco son los siguientes: a) es una lengua polisintética; b) posee un complejo templete verbal con varios mecanismos que aumentan o disminuyen la valencia, c) incorpora sustantivos y adverbios; d) presenta un sistema de alineamiento ergativo/absolutivo en oraciones simples y complejas; e) es una lengua con la oposición directo vs. inverso en los verbos polivalentes (con dos o más de dos argumentos); y f) presenta todos los rasgos morfosintácticos de lenguas con verbo final, aunque el idioma sincrónicamente tiene un orden de argumentos flexible (véase Zavala 1999, 2000, 2002a, 2002b, 2002c).

Dentro del conjunto de rasgos morfosintácticos del oluteco se encuentra uno que comparte con las lenguas algonquinas y que dentro de la tradición de estudios algonquianistas se le conoce como 'obviación'. Voy a usar el término obviación para referirme al estatus pragmático y gramatical de los argumentos con referencia a terceras personas que son parte de las oraciones con más de un argumento central o nuclear. En lenguas algonquinas las frases nominales con referencia a terceras personas pueden ser de dos tipos. El primer tipo se le conoce como 'proximal' y el segundo tipo se le conoce como 'obviativo'. Un argumento proximal presenta un grado de prominencia semántica y/o pragmática más alto que uno del tipo obviativo. Las oraciones transitivas de las lenguas algonquinas van a tener un argumento proximal y uno o más de un

* Los datos del oluteco que se reportan en este trabajo fueron obtenidos en varias temporadas de campo que iniciaron en 1994. Esta investigación fue realizada durante mi estancia en la Universidad de Austin como Tinker Visiting Professor durante el otoño de 2004. El trabajo de campo fue posible gracias al apoyo económico proporcionado por las siguientes agencias e instituciones: UNAM (DGAPA IN400194), NGS (5319-94), NSF (SBR-9411247 y SBR9511713) y el Max Plack Institute (1996-1998). El CONACyT está apoyando actualmente esta investigación con la financiación al proyecto: *Documentación del Oluteco. Colección de Textos, Gramática y Diccionario Bilingüe*. Agradezco a todos mis amigos olutecos por toda su colaboración, pero muy especialmente a Antonio Asistente quien ha sido un maestro incansable.

argumento obviativo. El rol semántico y/o sintáctico del argumento proximal va a determinar el tipo de marcación al interior del verbo. Los verbos algonquinos reciben una marca morfológica de 'directo' cuando el argumento proximal es agente y el argumento obviativo es paciente. Por el contrario, los verbos reciben una marca de 'inverso' cuando el argumento obviativo es agente y el argumento proximal es paciente. En las lenguas algonquinas, las frases nominales obviativas son marcadas por un sufijo especial, mientras que las frases proximales aparecen sin marcas (véase Hockett 1966, Dahlstrom 1991, inter alia). La obviación es un fenómeno gramatical que se presenta no solamente en lenguas algonquinas. El kutenai, tal como lo ha discutido Dryer (1992, 1994), presenta un sistema de obviación muy semejante al de las lenguas algonquinas. Además de las lenguas algonquinas y del kutenai, autores como Thompson (1989), Givón (1994), Zavala (1997) inter alia, han argumentado que desde el punto de vista pragmático lenguas de muy variadas familias presentan un sistema de voz inversa donde la obviación opera de manera muy semejante a la manera en que opera en las lenguas algonquinas.

En oluteco, al igual que en las lenguas algonquinas, las oraciones con dos participantes con referencia a terceras personas, pueden seguir dos patrones alternantes, uno directo y otro inverso. En el patrón directo, el agente es pragmáticamente más prominente que el paciente. En (1), la conjugación del verbo *pa:t* 'encontrar' sigue el patrón directo debido a que en este fragmento del discurso, el tópico principal es 'el conejo' y este referente es el agente de la oración transitiva. El 'lagarto' tiene el rol de paciente y en este fragmento discursivo es un nuevo participante menos topical que el agente. El agente en (1) tiene el estatus pragmático y gramatical de argumento proximal mientras que el paciente tiene el estatus pragmático y gramatical de argumento obviativo. Nótese que los sintagmas nominales no tienen marca de caso ni morfología que haga explícito que el sintagma es proximal u obviativo.

u obviativas. Aissen ha argumentado, que en estos idiomas, al igual que en las lenguas algonquinas, ciertos contextos sintácticos donde los argumentos centrales de la oración cumplen ciertas propiedades semánticas y/o pragmáticas obligan a que las oraciones con agente y paciente se codifiquen de forma no activa. Estos contextos que obligan a la codificación de oraciones de forma no activa, son identificados por Aissen como los diagnósticos que determinan si la obviación es una variable fundamental en la sintaxis de un idioma. El propósito de este trabajo es mostrar el comportamiento de este tipo de construcciones diagnósticas de la obviación en el oluteco, una lengua con inverso morfológico, lo que la hace aún más cercana al perfil tipológico de las lenguas algonquinas. Un segundo propósito de este trabajo es presentar un subconjunto de construcciones dentro del oluteco que obligatoriamente se codifican con el patrón inverso y que son motivadas por el estatus obviativo del agente y el estatus proximal del paciente. Estas construcciones también funcionan como diagnósticos de obviación en otros idiomas con propiedades tipológicas similares a las del oluteco.

2. Inversión vs. Obviación

La obviación como fenómeno gramatical fue discutido primeramente en lenguas algonquinas. En estas lenguas la obviación tiene lugar cuando los dos participantes centrales de los verbos transitivos son terceras personas. Aparte de esta configuración, el estudio de las lenguas algonquinas y de otras lenguas tipológicamente similares hace necesario que se distingan cuatro tipos de configuraciones transitivas, esto con el fin de identificar si hay una correlación entre el fenómeno de obviación y otro patrón morfosintáctico conocido como 'inversión' (Givón 1994; Zavala 1994). En las lenguas algonquinas los cuatro distintos tipos de configuraciones transitivas son:

(3)	AGENTE	PACIENTE
1) Directa	(PAH : 3)	
2) Inversa	(3 : PAH)	
3) Local	(PAH : PAH)	
4) 3:3	(3 : 3)	

En la configuración directa el agente es un Participante de Acto de Habla [PAH], es decir, primera o segunda persona, y el paciente es tercera persona [3]. La configuración inversa resulta cuando el agente es tercera persona y el paciente es un PAH. La configuración local resulta cuando tanto agente como paciente son PAH. Finalmente, la configuración donde ambos agente y paciente son terceras personas es el patrón donde la obviación entra en juego y donde se da una alternancia entre directo o inverso dependiendo del estatus pragmático o semántico tanto del agente como del paciente.

2.1. Configuraciones *directa* vs. *inversa*: Inverso morfológico

En la lengua algonquina conocida como cree de las Praderas (Dahlstrom 1991), la oposición entre los patrones inverso vs. directo está determinada por el rol semántico que toma la primera o la segunda persona dentro de las cláusulas transitivas. Las combinaciones 1:3 (primera persona agente : tercera persona paciente) y 2:3 (segunda persona agente : tercera persona paciente) son codificadas obligatoriamente como directas. Por lo contrario las combinaciones 3:1 y 3:2 son codificadas obligatoriamente como inversas. Nótese en (4a) y (4b) que los marcadores de persona son *ni-...-naan* para primera plural y *-ak* para tercera plural independientemente del rol que esos participantes toman en la oración. El rol morfosintáctico y semántico asignado a esas marcas se infiere de el resto de la morfología que aparece en la construcción. En (4a) hay un sufijo *-aa* ‘directo’ que indica que la cláusula es directa, es decir, que el participante más alto en la jerarquía de persona (PAH>3) coincide con el agente. En (4b), el sufijo *-iko* ‘inverso’ indica que el participante más alto en la jerarquía de persona coincide con el paciente.

- (4) a. **DIRECTA (1:3)**
CREE *ni-waapam-aa-naan-ak*
1-ver-DIR-1PL-3PL
‘Nosotros (excl.) los vemos a ellos.’ {Dahlstrom 1991: 37}
- b. **INVERSA (3:1)**
ni-waapam-iko-naan-ak
1-ver-INV-1PL-3PL
‘Ellos nos ven a nosotros (excl).’ {Dahlstrom 1991: 38}

La oposición *directo* vs. *inverso* en los ejemplos (4a) y (4b) no es una alternancia de voz, sino un patrón sintactizado o morfologizado en el paradigma que marca persona para verbos transitivos. A este tipo de oposición predeterminada por el rol morfosintáctico del PAH (directo si es agente, inverso si es paciente), se le conoce como inversión morfológica (Givón 1994).

2.2. La configuración “local”

En los estudios contrastivos y tipológicos sobre lenguas inversas se ha demostrado que las construcciones donde tanto agente como paciente son PAH forman un subsistema de marcación diferente al tipo de marcación donde uno de los participantes es tercera persona (DeLancey 1981; Klaiman 1992, 1993; Zavala 1994). La tradición algonquianista se ha referido a esta configuración con el nombre de “Local”. En cree de las praderas, los sufijos directo e inverso de la construcción local son distintos a los de la construcción no local (los ejemplos en (4)) donde solamente uno de los argumentos hace referencia a un PAH. Compárese los sufijos en (4a) y (4b) con los sufijos de (5a) y (5b). En cree de las praderas y demás lenguas algonquinas, la configuración 2:1 es directa y la configuración 1:2 es inversa. Esto implica que en estas lenguas opera una

jerarquía de persona donde la segunda persona ocupa un lugar más alto que la primera. Una forma simplificada de la jerarquía que opera en las lenguas algonquinas es la siguiente: 2>1>3PROXIMAL>3OBVIATIVO.

- (5) a. **LOCAL 2:1 = Directo**
 CREE *ki-waapam-i-naan*
 2-ver-DIR-1PL
 ‘Tú nos ves.’ {Dahlstrom 1991: 42}
- b. **LOCAL 1:2 = Inverso**
ki-waapam-iti-na:n
 2-ver-INV-1PL
 ‘Nosotros te vemos.’ {Dahlstrom 1991: 43}

En lenguas inversas de otras familias hay una gran variación en el tratamiento que se da a las construcciones locales, lo que demuestra que a nivel comparativo se deben de considerar como un subsistema diferente al subsistema directo vs. inverso canónico (véase DeLancey 1981; Zavala 1994).

2.3. La configuración 3 agente vs. 3 paciente (o recipiente): El inverso pragmático

En las lenguas algonquinas la alternancia *directo* vs. *inverso* no se limita a los casos en que uno de los dos participantes centrales de las oraciones transitivas es un PAH. La alternancia también toma lugar cuando los dos participantes centrales son terceras personas, de tal manera que la construcción directa ocurre cuando el agente es más prominente que el paciente y la construcción inversa ocurre cuando el paciente es más prominente que el agente. El hecho de que una misma situación con dos participantes de tercera persona pueda ser descrita de forma directa o inversa ha llevado a algunos autores a considerar al contraste directo vs. inverso en la configuración 3:3 como un legítimo sistema de voz (Thompson 1989; Givón 1994). En la tradición gramatical algonquianista, las frases nominales más prominentes desde el punto de vista semántico o pragmático se les conoce como ‘proximales’ (PROX), mientras que las menos prominentes se les conoce como ‘obviativas’ (OBV). Las frases nominales proximales ocupan el mismo lugar que los PAH en el paradigma que opone a las construcciones directas vs. inversas (cf. (3)).

(6)	Agente	Paciente
Directo	3/PROX	3/OBV
Inverso	3/OBV	3/PROX

Los siguientes ejemplos de algonquino muestran la oposición directo vs. inverso en oraciones donde los dos argumentos de la oración transitiva son terceras personas.

(7) **3/PROX:3/OBV = Directo**

ALG *waakos's'* *o-waapam-aan* *pis'iw-an*
zorro/PROX 3PL-ver-DIR/OBV lince-OBV
'El zorro (PROX) ve al lince (OBV).'

{Klaiman 1989: 261}

(8) **3/OBV:3/PROX = Inverso**

ALG *pis'iw-an* *o-waapam-ikoon* *waakos's'*
lince-OBV 3PL-ver-INV/OBV zorro/PROX
'El lince (OBV) ve al zorro (PROX).'

{Klaiman 1989: 261}

En (7), la frase obviativa funciona como paciente y la oración es directa, mientras que en (8), la frase obviativa funciona como agente y la oración es inversa. Las frases nominales proximales no son explícitamente marcadas mientras que las obviativas reciben un sufijo que las identifica unívocamente como tales. En ambos ejemplos, el sufijo obviativo también aparece fusionado a las marcas de directo e inverso en el verbo. En las lenguas algonquinas la construcción inversa, tal como aparece en (8), ocurre en condiciones donde el paciente es más topical que el agente y por ese motivo se le ha analizado como un caso de inverso pragmático en contraste al inverso morfológico donde no hay posible alternancia.

2.4. Las dos jerarquías

En los estudios contrastivos de las lenguas inversas se ha descubierto que las gramáticas de estas lenguas son sensibles al estatus semántico o pragmático de los participantes centrales (agente y paciente) que coexisten en una cláusula. En las gramáticas de estas lenguas opera una jerarquía de prominencia donde los participantes del acto de habla (PAH) tienen un estatus más alto en la jerarquía de persona que las terceras personas. Dentro de las terceras personas, las proximales tienen un estatus más alto que las obviativas. Una jerarquía de prominencia (JP) simplificada tal como opera en las lenguas algonquinas aparece en (9).

(9) Jerarquía de Prominencia (JP): PAH(1/2) > 3(PROX) > 3(OBV)

En estas lenguas también opera una segunda jerarquía, que se ha llamado jerarquía relacional (JR) (Aissen 1997: 711). La jerarquía relacional establece que el sujeto ocupa un lugar más alto en la jerarquía que el objeto primario u objeto directo (dependiendo del tipo de lengua bajo análisis).

(10) Jerarquía Relacional (JR): Sujeto > Objeto (Primario/Directo)

El estatus teórico de la jerarquía relacional no es universal puesto que esta jerarquía está basada en la suposición de que las lenguas tienen relaciones gramaticales cuya existencia no ha sido demostrada para un buen número de ellas (Dryer 1997). En las lenguas que discuto aquí los términos sujeto y objeto primario son relevantes, pero desde el punto de vista tipológico/contrastivo es

más neutral tener en consideración una jerarquía donde se evalúan roles semánticos, a esta jerarquía la llamaré jerarquía argumental (JA). En la JA el agente tiene un estatus más prominente que cualquiera de los siguientes roles: paciente, recipiente, meta. El jerarquización que hay entre paciente, recipiente y meta varía de lengua a lengua y no se discutirá aquí.

- (11) Jerarquía Argumental (JA):
 Agente > Paciente/Recipiente/Meta (PaReMe)

Ahora bien, en las oraciones transitivas cuando el participante más alto en la jerarquía de prominencia (JP) se alinea con el participante más alto en la jerarquía argumental (JA) se obtiene la forma directa. Por el contrario, el verbo aparece en la forma inversa si el participante más alto en la jerarquía de persona se alinea con el participante más bajo en la jerarquía argumental. Los casos en (12) muestran la oposición directo vs. inverso cuando uno de los participantes es un PAH.

- (12) a. **Directa**
 JP: PAH > 3
 |
 JA: Agente > PaReMe
- b. **Inversa**
 JP: PAH > 3
 |
 JA: Agente > PaReMe

Los casos en (13) muestran la oposición directo vs. inverso cuando los dos participantes son terceras personas. La construcción es directa cuando el participante proximal coincide con el agente, pero es inversa cuando el participante proximal es un paciente, recipiente o meta.

- (13) a. **Directa**
 JP: PROX > OBV
 |
 JA: Agente > PaReMe
- b. **Inversa**
 JP: PROX > OBV
 |
 JA: Agente > PaReMe

El tipo de oposición de los diagramas en (13) va ser de especial interés en el resto del trabajo.

3. Asignación del Estatus Proximal o Obviativo

Los sintagmas nominales con el rol de agente y paciente (recipiente o meta) van a tener un lugar dentro de la jerarquía de prominencia. El elemento más topical o prominente dentro del discurso es el que toma el estatus proximal. Aunque en muchos casos la asignación está determinada por factores discursivos [ejs. (7) y (8)], hay dos contextos donde el estatus proximal u obviativo asignado ya sea al agente o al paciente está completamente sintactizado en los idiomas algonquinos, y como consecuencia de esto no hay la posibilidad de alternancia entre oraciones directas vs. inversas.

3.1. Vacíos paradigmáticos con genitivos correferenciales

En los sintagmas nominales posesivas de las lenguas algonquinas, el nominal poseído es marcado obligatoriamente como obviativo mientras que el nominal poseedor es obligatoriamente proximal. En las mismas lenguas, el estatus proximal puede estar asignado a dos nominales al interior de una misma cláusula únicamente cuando ambos son correferenciales. El ejemplo en (14) del ojibwe, también una lengua algonquina, muestra el caso donde el agente es correferencial con el poseedor del paciente. En estas circunstancias la construcción únicamente puede aparecer en la forma directa por el hecho de que el poseedor (obligatoriamente proximal) es correferencial con el agente lo que hace que este último tenga el estatus proximal. El contenido proposicional de (14) no se puede expresar usando una cláusula inversa porque el núcleo del sintagma posesivo, el poseído, tiene el estatus obligatorio de obviativo.

(14) **Directa**

OJI	o-waabam-aa-an	o-gwis-an	PROX	OBV
	3-ver-DIR-OBV	3-hijo-OBV		
	‘El _i ve a su _i hijo’ {Aissen 1997: 713}		Agente _i	Paciente (PSR _i -POSEIDO)

El ejemplo (15), también del ojibwe, presenta el caso contrario donde el paciente es correferencial con el poseedor del agente. Bajo estas condiciones la cláusula se codifica obligatoriamente con el verbo en la forma inversa debido a que el paciente tiene el estatus obligatorio de proximal por el hecho de ser correferencial con el poseedor del agente, también proximal. El núcleo del sintagma nominal posesivo es obligatoriamente obviativo. El contenido proposicional de (15) no se puede expresar usando una cláusula directa.

(15) **Inversa**

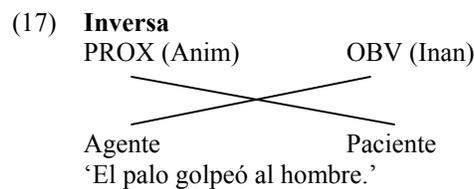
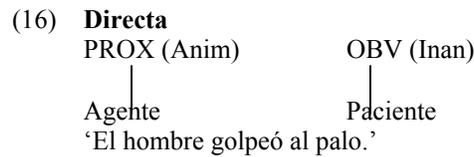
OJI	o-waabam-igo-an	o-gwis-an	PROX	OBV
	3-ver-INV-OBV	3-hijo-OBV		
	‘Su _i hijo lo _i ve’ {Aiseen 1997: 713}		Agente (PSR _i -POSEIDO)	Paciente _i

Aissen (1997: 714) ha argumentado que estas restricciones de codificación —el hecho de que (14) nunca puede codificarse con la forma inversa y (15) con la forma directa— son vacíos paradigmáticos que funcionan como diagnósticos para evaluar si la obviación tiene relevancia y efectos sintácticos en lenguas sin morfología obviativa.

3.2. Vacíos paradigmáticos motivados por animacidad

En las lenguas algonquinas existe otro contexto donde no existe la posibilidad de alternancia entre los patrones directo vs. inverso cuando se mantiene un mismo contenido proposicional. El patrón directo es obligatoriamente usado cuando el agente es animado y actúa sobre un inanimado, mientras que el patrón inverso es obligatoriamente usado cuando el agente es inanimado y el paciente animado. Esto quiere decir que en estos

idiomas cuando un nominal con referente inanimado y un nominal con referente animado son parte de una misma cláusula transitiva, el animado tiene el estatus proximal y el inanimado el estatus obviativo. La alternancia entre los patrones directo vs. inverso bajo estas condiciones aparece esquematizado en (16) y (17).



En contenido proposicional de (16) no se puede expresar con la construcción inversa, de la misma manera que el contenido proposicional de (17) no se puede expresar con la construcción directa. Estos vacíos paradigmáticos que se encuentran en lenguas algonquinas también los ha identificado Aissen como diagnósticos de obviación en lenguas donde no hay morfología explícita en las frases con función obviativa.

4. Obviación en Lenguas No Inversas

En base a la existencia de las mismas restricciones que se encuentran en las lenguas algonquinas, Aissen (1997, 1999) ha propuesto que la obviación juega un papel fundamental en la gramática del tzotzil (maya), el chamorro (austronésica) y el navajo (atabascana). En tzotzil, a diferencia de las algonquinas, no hay marcación de obviación en las frases nominales, sin embargo, los efectos de la obviación son claramente discernibles ya que los mismos vacíos paradigmáticos que se encuentran en las lenguas algonquinas se encuentran en tzotzil.

4.1. Genitivos correferenciales en tzotzil

En tzotzil, los efectos de obviación hacen que ciertas construcciones se codifiquen obligatoriamente de forma activa mientras que otras se codifiquen ya sea con la forma pasiva o con una construcción donde se focaliza al agente. Aissen (1997, 1999) ha argumentado que estas dos últimas construcciones realizan la misma función de las construcciones inversas en lenguas algonquinas en ambientes donde los dos argumentos son terceras personas. En tzotzil, una lengua VOS, la construcción activa es obligatoria cuando el poseedor del paciente es correferencial con el agente y ambos son terceras personas. Para

expresar este contenido proposicional no se puede recurrir a la forma pasiva o la construcción con agente en foco.

- (18) **Activa**
 TZOT i-y-il s-tot *pro* li Xun-e
 COMP-ERG3-ver PSR3-padre DET Juan-ENC
 ‘Juan_i vio a su_i papá.’ {Aissen 1997: 723}

Los casos donde el poseedor del agente es correferencial con el paciente y ambos son terceras personas pueden expresarse con la forma pasiva (19) o con la estructura con el agente en foco (20). El mismo contenido proposicional no se puede expresar usando la construcción activa.

- (19) **Pasiva**
 TZOT ta sa'-at yu'un y-ajnil li Manvel-e
 INC buscar-PAS por PSR3-esposa DET Manuel-ENC
 ‘Manuel_i fue buscado por su_i esposa.’ {Aissen 1997: 722}

- (20) **Agente en foco**
 TZOT s-vixtak i-kolta-on
 ERG3-hermanas COMP-ayudar-AGENTE.FOCO
 ‘Fueron sus_i hermanas quienes la_i ayudaron.’ {Aissen 1999: 474}

Estas restricciones solo tienen lugar cuando los coargumentos de la oración son terceras personas.

4.2. Efectos de animacidad en tzotzil

Los efectos de animacidad que operan en lenguas algonquinas y que obligatoriamente seleccionan las formas directas o inversas en verbos transitivos también operan en tzotzil. En tzotzil una oración con paciente inanimado y agente animado se tiene que expresar de forma activa como en (21). La versión pasiva ‘la olla fue rota por María’ no existe.

- (21) **Activa**
 TZOT i-s-vok' p'in li Maruch-e
 COM-ERG3-romper olla DET María-ENC
 ‘María rompió la olla.’ {Aissen 1997: 728}

Por el contrario el contenido proposicional con un agente inanimado y un paciente animado se codifica obligatoriamente con una construcción pasiva, como en (22). La versión activa que expresa el contenido proposicional ‘la medicina lo curó’ no existe en tzotzil.

- (22) **Pasiva**
 TZOT ipoxta-at ta pox li Xun-e
 curar-PAS por medicina DET Juan-ENC
 ‘Juan fue curado por la medicina.’ {Aissen 1997: 727}

De igual manera que con las oraciones con genitivo, la restricción que prohíbe agentes inanimados actuando sobre animados sólo se da cuando los dos participantes tienen como referente a terceras personas.

El hecho que la alternancia pasivo o agente en foco en tzotzil se presenta bajo las mismas condiciones semántico-sintácticas que motivan el uso de inverso en lenguas algonquinas, es lo que llevó a Aissen a concluir que la obviación juega un papel fundamental en tzotzil a pesar de que en esta lengua maya las marcas de obviación no se expresan morfológicamente.

5. Obviación e Inverso en Oluteco

A continuación voy a presentar el caso del oluteco, que al igual que las lenguas algonquinas presenta la distinción directo vs. inverso cuando construcciones transitivas tienen un argumento central con referencia a un PAH o cuando ambos son terceras personas. A diferencia de las lenguas algonquinas y de manera semejante al tzotzil, en oluteco los efectos de obviación se expresan sin la necesidad de un obviativo morfológico.

5.1. Inverso morfológico

El oluteco es una lengua ergativa e inversa con marcación en el núcleo. Los sujetos de los verbos intransitivos y los objetos primarios de los verbos transitivos se marcan con el mismo juego de proclíticos de persona. Por otro lado, los agentes de los verbos transitivos reciben un tratamiento distinto. La lengua presenta tres juegos de marcadores de persona a los que me referiré como Juego A, Juego B y Juego C.

- (23) Tres Juegos de proclíticos
- | | Juego A | Juego B | Juego C |
|----------|----------------|----------------|----------------|
| 1 | <i>tan</i> | <i>ta</i> | <i>tax</i> |
| 2 | <i>min</i> | <i>mi</i> | <i>mix</i> |
| 3 | <i>?i</i> | <i>ø</i> | <i>ta</i> |

La lengua presenta dos tipos de oraciones, las matrices o independientes, y las subordinadas o dependientes. En las oraciones independientes el Juego A funciona como marcador de ergativo mientras que el Juego B funciona como marcador de absoluto. En las oraciones subordinadas el Juego C funciona como marcador de ergativo mientras que el Juego A funciona como marcador de absoluto. Las oraciones subordinadas ocurren después de auxiliares, verbos matrices, predicados secundarios y adverbios (Véase Zavala 2000, 2002c). Este patrón ergativo se resume en (24).

(24)		<i>Matrices</i>	<i>Subordinadas</i>
		<i>(Independientes)</i>	<i>(Dependientes)</i>
	<i>Agente Transitivo (ERG)</i>	Juego A	Juego C
	<i>Objeto Primario Transitivo (ABS)</i>	Juego B	Juego A
	<i>Sujeto Intransitivo (ABS)</i>	Juego B	Juego A

Al igual que en las algonquinas, las construcciones donde el agente es un PAH y el paciente es tercera persona se codifican obligatoriamente como directas, mientras que las construcciones donde el agente es tercera persona y el paciente es un PAH se expresan obligatoriamente como inversas. A diferencia de las lenguas algonquinas, en oluteco solamente se marca un solo participante en el verbo y este participante coincide con el más alto en la jerarquía de persona (1>2>PROX>OBV). La marca de ergativo con referencia al agente aparece en las construcciones directas. En las construcciones directas no hay nada semejante al marcador morfológico de directo que se encuentra en las lenguas algonquinas.

(25) **1:3 Directa**
 OLU pu:ro jaytzu? tzu?tz+i tan=kay-pe
 puro venado carne A1(ERG)=comer-INCL.T
 ‘Yo como pura carne de venado.’ {olu28/150}

(26) **2:3 Directa**
 OLU min=juy-u min=piyu tzu?chi-nak
 A2(ERG)=comprar-COMI A2(PSR)=pollo carne-DIM
 ‘Tú compraste tu pollo y carnita.’ {deaa/165}

En las construcciones inversas el absoluto señala al Objeto Primario que es el único participante explícitamente marcado con marcas pronominales en el verbo. En estas construcciones, y de manera semejante a lo que pasa en las lenguas algonquinas, el verbo recibe una marca de inverso.

(27) **3:1 Inversa**
 OLU ta=ni:+motow-ü-pa=k tan=?awok
 B1(ABS)=obedecer-INV-INCL.I=ANIM A1(PSR)=hijo
 ‘Mis hijos me obedecen.’ {mi1/13}

(28) **3:2 Inversa**
 OLU mi=?e:p-an-ü-pa=k min=ta:ta-tük
 B2(ABS)=ver-IRRI-INV-INCL.I=ANIM A2(PSR)=nieto-PL
 ‘Tus nietos te van a cuidar.’ {aand/330}

Los ejemplos en (27) y (28) son oraciones del tipo independiente, en ellas el marcador de inverso es el sufijo –ü. Las oraciones dependientes presentan dos morfemas inversos que son distintos al morfema inverso de las oraciones

independientes. Uno de estos morfemas, *-j*, aparece en estructuras dependientes en aspecto incompletivo y el otro morfema, *-y*, aparece en estructuras dependientes en aspecto completivo. Esto se resume en el Cuadro 1.

Cuadro 1: Los sufijos inversos

Tipo de Oración	<i>Matriz (independiente)</i>	<i>Subordinada (dependiente)</i>
Función		
<i>Incompletivo Inverso</i>	<i>-ü</i>	<i>-j</i>
<i>Completivo Inverso</i>	<i>-ü</i>	<i>-y</i>

5.2. Las construcciones locales (1:2) y (2:1)

En oluteco las construcciones donde los dos argumentos de la oración transitiva son participantes del acto de habla, es decir las combinaciones (1:2) y (2:1), forman un subsistema de marcación diferente al sistema de marcación no local donde uno de los argumentos es un PAH y otro una tercera persona. En el paradigma verbal donde se dan las combinaciones locales, el verbo aparece marcado con el proclítico *tax=* (marcador de primera persona del Juego C) tanto en las construcciones donde la primera persona actúa sobre segunda persona como en las construcciones donde la segunda persona actúa sobre la primera. Esto hace claro que, a diferencia de las lenguas algonquinas, en la jerarquía de persona del oluteco la primera persona ocupa un lugar más alto que la segunda persona: 1>2>3. En la construcción local directa, (29), la primera persona es agente y la segunda persona es paciente. En esta construcción no hay marca morfológica de directo.

(29) **Local Directa (1:2)**
 OLU **tax=**winü?pa:t-pa
 C1=recordar-INCI.I
 ‘Yo te recuerdo.’ {olu5/157}

En la construcción local inversa, (30), donde la segunda persona es agente y la primera persona es paciente, se presenta un sufijo inverso *-k* que es diferente a los sufijos inversos de las formas no locales (Cuadro 1).

(30) **Local Inversa (2:1)**
 OLU **tax=**mü:+nükx-pa-k
 C1=llevar-INCI.I-INV.LOCAL
 ‘Tú me llevas.’ {rspf2 824}

En resumen, la marcación de persona en las oraciones transitivas del oluteco sigue principios muy similares a los principios que se presentan en las lenguas algonquinas. Por un lado, las construcciones donde hay un PAH y una

la misma que en los casos en que uno de los argumentos es un PAH y el otro una tercera persona. En el patrón directo el verbo tiene una sola marca de persona, la ergativa, en referencia al agente, mientras que en el patrón inverso la única marca de persona, la absoluta, refiere al paciente. En el patrón inverso el verbo es marcado por un sufijo de inverso.

6. Los Diagnósticos de Obviación y su Relevancia en Oluteco

El oluteco presenta restricciones sintácticas muy similares a las que se encuentran en las lenguas algonquinas y que han sido usadas como diagnósticos de obviación para el tzotzil (Aissen 1997, 1999). La primera restricción está determinada por una propiedad sintáctica donde los poseedores son jerárquicamente más prominentes que los poseídos. La segunda restricción está determinada por la animacidad, donde los humanos son jerárquicamente más prominentes que los no humanos (animales e inanimados).

6.1. Genitivos correferenciales

En oluteco, al igual que en tzotzil y en lenguas algonquinas, la construcción directa es obligatoria cuando el poseedor del paciente es correferencial con el agente. No obstante que el orden de argumentos del oluteco es flexible y que los sintagmas nominales no tienen marca de obviación o caso, la única interpretación de oraciones como las de (33) y (34) es una donde el sintagma nominal poseído tiene el rol de paciente. Esto equivale a decir que el contenido proposicional de estas oraciones no se puede expresar utilizando construcciones inversas.

- (33) porke ?i=yak+?o:k-u=k ?i=kumpa:ne
 OLU porque A3(ERG)=matar-COMI=ANIM A3(PSR)=compadre
 (a) ‘...porque él_i mató a su_i compadre.’ {café/74}
 (b) * ‘su_i compadre lo mato_i’
- (34) ?i=yak+tij-u=k ?i=?awok
 OLU A3(ERG)=dejar-COMI=ANIM A(PSR)=hijo
 (a) ‘Ella_i dejó a sus_i hijos.’ {olu1/326}
 (b) * ‘Sus_i hijos la_i dejaron’

Por otro lado, los casos contrarios donde el poseedor del agente es correferencial con el paciente tienen que expresarse obligatoriamente usando el patrón inverso, (35) y (36). Las construcciones inversas no pueden expresar contenidos proposicionales donde el agente es correferencial con el poseedor del paciente.

(35) pu:ro poj+e=xü ?i=yak+?o:k-i-y=xü ?i=?unak
 OLU puro patada=EVID A3(ABS)=matar-COMD-INV.D.C=EVID A3(PSR)=hijo
 (a) ‘...su_i hijo lo_i mató a pura patada.’ {rs8/46}
 (b) * ‘él_i mató a su_i hijo a pura patada.’

(36) jaʔ+k tuk chu:chu-nak jaʔ+k ?i=tzü?
 OLU DET uno niño-DIM DET A3(PSR)=mamá

ø=yak+tij-nü-ü-w
 B3(ABS)=abandonar-ya-INV-COMI
 (a) ‘...su_i mamá ya lo_i dejó a ese niño’ {rsch1/73}
 (b) * ‘ese niño_i ya dejó a su_i mamá.’

En conclusión, aunque los sintagmas nominales en oluteco no tengan una marca morfológica de obviación, es claro que las restricciones que obligan a que los verbos sigan un patrón directo o inverso cuando el poseedor de un argumento central es correferencial con el otro argumento central son motivadas por efectos de obviación muy similares a los que se encuentran en lenguas algonquinas y en tzotzil.

6.2. Efectos de animacidad en oluteco

El oluteco comparte con las lenguas algonquinas y el tzotzil otro contexto sintáctico donde la obviación obliga a que ciertas oraciones sigan el patrón directo y otras el inverso. Las oraciones directas siempre van a tener un participante más alto en la jerarquía de animacidad en la posición de agente y uno más bajo en la posición de paciente. La jerarquía que opera en oluteco tiene tres eslabones, (37).

(37) **Jerarquía de Animacidad en Oluteco**
 humano > animal > inanimado

El elemento de la jerarquía a la izquierda va a ser proximal y el de la derecha obviativo. Al igual que en las lenguas algonquinas y en tzotzil, las oraciones transitivas olutecas que tienen un agente humano actuando sobre un paciente inanimado son codificadas obligatoriamente como oraciones directas.

(38) **PROX (humano)** **OBV (inanimado)**
 jeʔtük=ak ?i=tun-küx-pe ?u:pik
 they=ANIM A3(ERG)=hacer-3PL-INCL.T mole
 ‘Ellas (PROX) preparan mole (OBV).’ {Co/53}

Se expresan también siguiendo el patrón directo las oraciones que tienen un agente humano y un paciente animal, (39), así como las que tienen un agente animal y un paciente inanimado, (40).

(39) **PROX (humano)** **OBV (animal)**
 ?i=machi?t-u=k xu?ni
 A3(ERG)=soltar-COM=ANIM perro
 ‘(Cuando llegó a aquel lugar) él (PROX) soltó a los perros (OBV).’
 {Ve/72}

(40) **PROX (animal)** **OBV (inani)**
 ja?=k=je? ?i:tzümü-jaytzü? ?i=ton-pe tük+?aw+ku
 DEF=ANIM=FOC cerdo-AUGM A3(ERG)=empujar-INCI.T puerta
 ‘La puerca (PROX) está empujando la puerta (OBV).’ {aandb/235}

Por el contrario, las oraciones transitivas que tienen un agente con un referente más bajo en la jerarquía de animacidad que el paciente siguen el patrón inverso de manera obligatoria. Los siguientes ejemplos ilustran los contextos de inversos obligatorios. En (41) el agente es inanimado y el paciente humano, en (42) el agente es inanimado y el paciente animal, y en (43) el agente es animal y el paciente es humano.

(41) **PROX (humano)**
 OLU ?i=wintoj+kü:k-pi=k ?i=wintoj-wop-i-y
 A3(PSR)=cara-LOC=ANIM A3(ABS)=cara-golpear-COMD-INVD.C

OBV (inanimado)
 kawak-?ak
 plátano-cáscara
 ‘la cáscara de plátano lo golpeó a él en su cara.’ {rspfl/450}

(42) **OBV (inanimado)** **PROX (animal)**
 OLU nü:+?u:k+i+yu: ø=yak+?o:k-küx-ü-nü-pa
 sed B3(ABS)=matar-PL3-INV-ya-INCI.I
 ‘...la sed ya los está matando (a los caballos).’ {ropa 230}

(43) **PROX (humano)** **OBV (animal)**
 OLU je? ø=yak+ka?-ü-w jaytzu?
 ese B3(ABS)=tumbar-INV-COMI venado
 ‘...el venado lo tumbó’ {id2/184}

Al comparar la manera en que operan los efectos de animacidad en tzotzil y en oluteco se puede observar que hay algunos detalles donde presentan variación. Por un lado, la jerarquía de animacidad del oluteco es más elaborada que la del tzotzil ya que en el oluteco la jerarquía presenta tres eslabones (humano > animal > inanimado) y en tzotzil sólo dos (animado > inanimado). Además, los efectos de obviación produce una oposición morfosintáctica distinta en las dos lenguas. La oposición que resulta en oluteco y lenguas algonquinas es entre oraciones directas vs. inversas, mientras que en tzotzil la oposición es entre

oraciones activas vs. pasivas. A pesar de estas diferencias, los vacíos paradigmáticos motivados por la animacidad son los mismos en todos estos idiomas.

7. Un Diagnóstico que No Produce Vacíos Paradigmáticos en Oluteco

Aissen (1997) ha sugerido que las oraciones de complemento en tzotzil son otro contexto donde se pueden observar los efectos de obviación y que éstos producen vacíos paradigmáticos. En tzotzil las oraciones de complemento subordinadas donde todos los participantes son terceras personas se codifican obligatoriamente como activas cuando el sujeto de la oración matriz es correferencial con el sujeto de la subordinada. En tzotzil existe una restricción donde ambos sujetos tienen que ser proximales, es decir, en este idioma el complemento de una oración como *María_i preguntó [si ella_i le avisaría a Pedro_j]*, se manifiesta de forma activa. Por otro lado, el tipo de complemento donde el objeto de la subordinada es correferencial con el sujeto de la matriz solo acepta la construcción pasiva en la subordinada. Una oración como *María_i preguntó si Pedro_j la_i vió* tiene que expresarse en tzotzil como *María_i preguntó si (ella)_i fue vista por Pedro_j*. Para el análisis de estas oraciones del tzotzil Aissen (1997: 734) asume que todo los sintagmas nominales que intervienen en la oración (tanto los argumentos del verbo matriz como los del complemento) se evalúan como miembros de un solo dominio de obviación, es decir, que no hay reasignación de elementos proximales para cada parte de la oración compleja. Aissen (1997: 735) también asume que el sujeto del verbo matriz correferencial con alguno de los argumentos de la oración de complemento es el elemento que siempre tiene el estatus proximal y que comparte este estatus con el coargumento correferencial de la subordinada. Las oraciones de complemento del oluteco no siguen el patrón que se encuentra en tzotzil. El oluteco, en cambio, admite oraciones de complemento subordinadas directas e inversas no obstante hay correferencialidad de sujeto en la matriz y subordinada. En estos contextos el tzotzil admitiría sólo oraciones subordinadas activas/directas. La oración (44) del oluteco sigue un patrón directo similar al activo del tzotzil. En este ejemplo los sujetos correferenciales son proximales y el objeto de la subordinada es obviativo.

(44) **Matriz + Complemento (DIRECTO) S_{IPROX} [S_{IPROX}VO_{IOBV}] = tzotzil (ACTIVO)**
 OLU mü:t ?i=mi:n?-i tuk+?aj
 y A3(ABS)=venir-COMD otro

ta=wa:n ?-e=xü=k ta=jo ?n-an
 C3(ERG)=querer-INCD=EVID=ANIM C3(ERG)=robar-IRRD
 ‘Vino otro hombre_i que *pro*_i lo_j quería robar’ {rsch1 480}

La oración en (45) es un tipo de estructura que no se encuentra en tzotzil. En esta oración el sujeto del verbo matriz es correferencial con el sujeto de la

subordinada y ambos sujetos comparten el estatus obviativo, cosa que es imposible en tzotzil. Por otro lado, el objeto de la subordinada es el argumento proximal y debido a que el co-agumento que funciona como sujeto es obviativo, resulta en una oración de complemento subordinada de tipo inversa. La contraparte de la oración subordinada en tzotzil sería una oración pasiva que no se da en estos contextos.

(45) **Matriz + Complemento (INVERSO) S_{iOBV} [S_{iOBV}VO_{jPROX}]**

OLU ja:+tuk+ʔaj ʔi=wa:nʔ-pe=k
otro A3(ERG)=querer-INCL.T=ANIM

ʔi=jo ʔn-a ʔx-an-e-j

A3(ABS)=robar-APL-IRRD-INCD-INVD.I

‘El otro_i quiere *pro*_i robarselo [a su hijo]_j.’ {rsch1/516}

El tzotzil sólo permite la estructura pasiva cuando el sujeto del verbo matriz y el objeto de la subordinada son correferenciales. Bajo las mismas condiciones se pueden presentar la alternancia directo vs. inverso en el oluteco. En (46), el sujeto del verbo matriz y el objeto de la subordinada son correferenciales y comparten el estatus proximal; mientras que el sujeto de la subordinada es obviativo. La estructura de la subordinada es inversa en oluteco, y bajo las mismas condiciones es obligatoriamente pasiva en tzotzil.

(46) **Matriz + Complemento (INVERSO) S_{iPROX} [S_{iOBV}VO_{iPROX}] = tzotzil (PASIVO)**

OLU ta=nüm-i=xü=k ta
C3(ERG)=decir-COMD=EVID=ANIM COND

ʔi=tzo:kʔ-aʔx-an-ü-pa=xü=k jeʔ ko:xo

A3(ABS)=pagar-APL-IRRD-INV-INCL.I=EVID=ANIM ese día

‘Ellos_i creyeron si (el patrón_j) les_i iba a pagar ese día.’ {rs3/50}

El tipo de estructura de (47) es posible en oluteco pero imposible en tzotzil. El oluteco permite que el sujeto de la subordinada tenga el estatus proximal mientras que los argumentos correferenciales (sujeto del verbo matriz y objeto de la subordinada) tienen el estatus obviativo. En este contexto la subordinada sigue el patrón directo. Bajo las mismas condiciones esperaríamos una oración activa en tzotzil, pero esta estructura no es no se presenta.

(47) **Matriz + Complemento (DIRECTO) S_{iOBV} [S_{jPROX}VO_{iOBV}]**

OLU ʔi=ka:=wa:nʔ-u=k ta=ʔakarisyar-tun-aʔn
A3(ERG)=NEG=querer-COMI=ANIM C3(ERG)=acariciar-hacer-IRRD

‘El_i no quiso que ella_j lo_i acariciara.’ {aand/25}

La diferencia entre las estrategias de complementación entre tzotzil y oluteco radica en el hecho de que en tzotzil los sujetos de los verbos matrices son obligatoriamente proximales mientras que en oluteco el estatus proximal

8.3. Reflexivos y recíprocos

Finalmente, una última construcción en el oluteco que obligatoriamente se expresa con el patrón inverso es la estructura reflexiva/recíproca. Las bases verbales de las oraciones reflexivas (53a) y recíprocas (53b) aparecen prefijadas con el morfema *ni-* y sufijadas con la marca de inverso. Estas estructuras no tienen la alternancia directa formando así otro vacío paradigmático.

- (53) a. tuka-nak ø=**ni**-taj+ʔi:yʔ-**ü**-w na:x-paʔt-pi
 tortuga-DIM B3(ABS)=**RFLX**=enterrar-**INV**-COMI tierra-debajo-LOC
 ‘La tortuguita se enterró bajo la tierra.’ {lm2/307}
- b. jeʔ ʔu:ra=xü=k ʔi=**ni**-kapx-küx-i-**j**
 ese hora=EVID=ANIM A3(ABS)=**RFLX**-hablar-PL3-**INCD**-**INVD**.I
- jeʔ=k ʔi=ta:ta-tük
 ese=ANIM A3(PSR)=nieto-PL
 ‘A esa hora se hablaron entre sí sus nietos.’ {bur/14}

Desde el punto de vista semántico, las estructuras reflexivas y recíprocas tienen dos argumentos que comparten la misma referencia, por lo tanto lógicamente ambos pueden tener asignado el estatus proximal. Algunas lenguas inversas, como las algonquinas, codifican estas estructuras como construcciones directas obligatorias mientras que otras, como el tanglapui (Donohue 1996), las codifican como inversas obligatorias. Es decir, en algunos idiomas el argumento proximal es el sujeto pero en otras es el objeto. El oluteco pertenece a este segundo grupo.

9. Conclusiones

En resumen, los diagnósticos de obviación que comparte el oluteco con las lenguas algonquinas, chamorro y el tzotzil son:

- (54) a. Vacíos paradigmáticos que incluyen genitivos correferenciales con pacientes
 b. Vacíos paradigmáticos motivados por el rango que ocupan los coargumentos en la escala de animacidad.

El tzotzil, el chamorro y el shushwap, presentan un diagnóstico que no es compartido por el oluteco, el kutenai ni las lenguas algonquinas. El hecho de que las oraciones de complemento con pacientes correferenciales con los sujetos de las oraciones matrices tienen que expresarse en su forma no activa. Como se discutió en § 7, el oluteco permite que tanto el sujeto del verbo matriz como el argumento correferencial en la subordinada sean obviativos. Esto da lugar a que uno de los coargumentos de la oración de complemento subordinada tenga el estatus proximal y sea correferente con otro participante proximal que se haya introducido previamente en el discurso.

El oluteco presenta otros tres vacíos paradigmáticos, de los cuales los últimos dos no son compartidos por las lenguas algonquinas ni por el tzotzil pero son compartidos por otras lenguas inversas:

- (55) a. Vacíos paradigmáticos basados en definitud e individuación
- b. Vacíos paradigmáticos en construcciones con incorporación
- c. Vacíos paradigmáticos en construcciones reflexivas y recíprocas.

De manera similar al tzotzil y al chamorro, el oluteco no marca los nominales o los verbos con marcas de obviación. El oluteco se diferencia del tzotzil y del chamorro y se asemeja más a las lenguas algonquinas en el hecho de que marca a los verbos explícitamente con morfemas que indican inverso y no sólo cuando la obviación entra en juego sino también cuando los participantes con el rol de paciente son PAH. Es decir, los efectos de la obviación en oluteco y lenguas algonquinas se expresan por medio del sistema de dirección verbal, mientras que en tzotzil se expresa por medio de la alternancia pasivo vs. activo, o foco de agente vs. activo. La contribución principal de este estudio es que se reconoce a los vacíos paradigmáticos de (54) como diagnósticos de validez interlingüística que pueden ser usados para establecer si la obviación tiene relevancia en la sintaxis de lenguas sin marcas de obviación morfológica. De la misma manera, se corroboró que los vacíos que se encuentran en las oraciones de complemento del tzotzil no pueden considerarse como diagnósticos generales para un buen número de lenguas inversas. Ahora queda por investigar si los diagnósticos de (55) tienen validez en otras lenguas polisintéticas e inversas.

Referencias

- Aissen, Judith. 1997. On the syntax of obviation. *Language* 73: 705-750.
- Aissen, Judith. 1999. Agent focus and inverse in Tzotzil. *Language* 75: 451-485.
- Dahlstrom, Amy L. 1991. *Plains Cree Morphosyntax*. New York: Garland Publishing.
- DeLancey, Scott. 1981. An interpretation of split ergativity and related patterns. *Language* 51: 626-657.
- Donohue, Mark. 1996. Inverse in Tanglapui. *Language and Linguistics in Melanesia* 27: 101-118.
- Dryer, Matthew. 1992. A comparison of the obviation systems of Kutenai and Algonquian. In William Cowan (Ed.), *Papers of the Twenty-third Annual Algonquian Conference*, Ottawa: Carleton University, pp. 119-163.
- Dryer, Matthew. 1994. The discourse function of the Kutenai inverse. In Talmy Givón (Ed.), *Voice and Inversion*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 65-99.
- Dryer, Matthew. 1997. Are grammatical relations universal? In Joan Bybee, John Haiman, and Sandra A. Thompson (Eds.), *Essays on Language Function and Language Type*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 343-366.
- Givón, Talmy. 1994. The pragmatics of de-transitive voice: Functional and typological aspects of inversion. In Talmy Givón (Ed.), *Voice and Inversion*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 3-43.
- Hockett, Charles. 1966. What Algonquian is really like. *International Journal of American Linguistics* 32: 59-73.
- Klaiman, M. H. 1992. Inverse languages. *Lingua* 88: 227-261.

- Klaiman, M. H. 1993. The relationship of inverse voice and head-marking in Arizona Tewa and other Tanoan languages. *Studies in Language* 17: 343-370.
- Thompson, Chad. 1989. Voice and obviation in Athabaskan and other languages. Doctoral dissertation, University of Oregon.
- Zavala, Roberto. 1994. Inverse alignment in Huastec. *Función* 15/16: 27-81.
- Zavala, Roberto. 1997. Functional analysis of Akatek voice constructions. *International Journal of American Linguistics* 63: 439-474.
- Zavala, Roberto. 1999. External possessor in Oluta Popoluca (Mixean): Applicatives and incorporation of relational terms. In Doris Payne and Immanuel Barshi (Eds.), *External Possession*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 339-372.
- Zavala, Roberto. 2000. Inversion and other Topics in the Grammar of Olutec (Mixean). Doctoral dissertation, University of Oregon at Eugene.
- Zavala, Roberto. 2002a. Entre conejos, diablos y vendedores de caca: Rasgos gramaticales del Oluteco en tres de sus cuentos. *Tlalocan: Revista de fuentes para el conocimiento de las culturas indígenas de México* 13: 335-414.
- Zavala, Roberto. 2002b. Olutec causatives and applicatives. In Masayoshi Shibatani (Ed.), *The Grammar of Causation and Interpersonal Manipulation*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 245-299.
- Zavala, Roberto. 2002c. Verb classes, semantic roles and inverse in Olutec. In Paulette Levy (Ed.) *Del cora al maya yucateco: Estudios lingüísticos recientes sobre algunas lenguas indígenas mexicanas*, México: UNAM – IIF, pp. 179-267.

CIESAS-Sureste
 Carretera a Chamula Km. 3.5,
 Barrio la Quinta San Martín
 San Cristóbal de las Casas, Chiapas
 México C.P 29247
 rzavala@juarez.ciesas.edu.mx